



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de RR. Institucionales
y Acción Exterior

III REUNIÓN del COMITÉ SECTORIAL para el desarrollo del proyecto **“LOS COSTES DE CONTEXTO EN LA FRONTERA HISPANOLUSA”**

Valladolid, 21 de marzo de 2011

El 21 de marzo de 2011 tuvo lugar en la sede de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León en Valladolid, la III reunión del Comité Sectorial sobre Costes de Contexto Transfronterizo, creado en el ámbito de la Comisión Luso-Española para la Cooperación Transfronteriza.

Siguiendo el Orden del día, aprobado por todos los participantes, los puntos fundamentales a tratar en la reunión serían los siguientes:

- Punto de situación.
- Reparto de las áreas de trabajo entre las Comunidades de Trabajo
- Contratación y coordinación de expertos 2011: pliegos de condiciones, número de expertos necesarios, tipología de los expertos, presupuesto, plazos...
- Posibles publicaciones.
- Planificación de las actuaciones 2011-2012

En primer lugar, tras analizar brevemente el material documental aportado por los representantes de la Junta de Castilla y León, cada uno de los presentes, declara su nivel de compromiso con el desarrollo del proyecto de Costes de Contexto y posibilidad de financiación de los trabajos que se inicien a continuación.

Todas las regiones presentes siguen estando interesadas en involucrarse en el proyecto y apoyar todas las acciones emprendidas en el seno del mismo. En algunas de las áreas de cooperación se han contemplado acciones específicas del proyecto de costes de contexto, en los proyectos que las Comunidades de Trabajo han presentado a la segunda convocatoria del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza.

Ignacio Corrales, de la Junta de Extremadura hace referencia a la difícil situación económica por la que atravesamos en ambos países; aunque su



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de RR. Institucionales
y Acción Exterior

proyecto del GIT aprobado en la segunda convocatoria del POCTEP incluye una partida para financiar el estudio de Costes de Contexto existen algunos problemas para recibir la contrapartida regional de la Tesorería de las CCAA. Por otra parte, un problema semejante relata Jorge Brandão, representante de la CCDR Centro, en lo que se refiere a asumir gastos de una cierta cuantía, ya que necesariamente debiera conseguirse autorización del Ministerio de Finanzas en este momento.

En este apartado se discute también cuál debiera ser el papel de los Estados en este proyecto. Pilar Vaca, representante de la Junta de Castilla y León, expone que si bien este trabajo tiene una importancia directa para las regiones de frontera así como para los dos gobiernos nacionales, no se deben condicionar los trabajos a que existan resultados de cara a la próxima Cumbre Hispano lusa. En una primera fase se deberían abordar los trabajos técnicos y de investigación y en una segunda la búsqueda de soluciones manteniendo en todo caso permanentemente informados a los Estados.

Nacho Corrales recuerda que sería conveniente pedir la colaboración estatal puesto que las Comunidades Autónomas carecen de competencias en algunos ámbitos y, los Ministerios de Asuntos Exteriores ya se comprometieron en el desarrollo de este proyecto.

Pilar Vaca sugiere que el Acta elaborado por la Junta de Castilla y León tras la reunión sea circulado entre todas las regiones (incluidas Norte y Algarve, que no están presentes, aunque sí representadas), y enviada a los Ministerios implicados.

En cuanto a los grupos de Trabajo establecidos, cada área de cooperación pasa a exponer cuál es la temática que más coincide con sus intereses o se aproxima más al trabajo que tiene ya adelantado, aunque queda claro que cualquier trabajo realizado, lo será de la totalidad de la frontera. Después de esta exposición, los grupos y subgrupos de trabajo quedan asignados a las áreas de cooperación correspondientes de acuerdo con lo que aparece en el cuadro Anexo I que se acompaña al Acta.

Una vez llegados a este punto, se plantea la necesidad de realizar un trabajo sistemático que tenga una cierta coherencia en todas las áreas de estudio.

Parece evidente que un primer paso debería ser, en todas las áreas, el análisis normativo y competencial pormenorizado de la situación actual. Paulo Silva, de la CCDR do Alentejo, sugirió que sería necesario efectuar un trabajo en dos niveles: un primer nivel de carácter genérico, incluyendo un inventario de toda la legislación pertinente a lo largo de la frontera hispano lusa (regional y nacional en el caso español y nacional en el caso portugués); y un segundo nivel en el que un equipo de expertos pudieran hacer un estudio pormenorizado de las dificultades y buenas prácticas que existen en cada sector en cada espacio fronterizo, porque las cuestiones, soluciones y problemas pueden ser diferentes.



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Unión Europea FEDER
Invertimos en su futuro



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de RR. Institucionales
y Acción Exterior

Se considera que sería bueno tener un técnico que pudiera analizar toda la normativa en la frontera en todas las áreas, para realizar ese trabajo de primer nivel, y entendido el análisis normativo y competencial como un trabajo de carácter horizontal, que debe estar subyacente a todos los demás trabajos.

Ignacio Corrales, de la Junta de Extremadura, plantea la posibilidad de solicitar a los Estados, a través de la Comisión Hispano lusa, la realización de este estudio, en el supuesto, compartido por todos los presentes, de que es posible que los Ministerios tengan ya adelantado mucho de este trabajo y por tanto puedan facilitar el de las regiones enormemente.

Todos los asistentes están de acuerdo en que el siguiente paso a seguir debe ser la contratación de un experto para el estudio de campo de cada área. La Junta de Castilla y León ha puesto a disposición de todos un borrador de prescripciones técnicas que podría ser utilizado (respetando los cambios a los que obliguen sus respectivas instituciones), para conseguir una cierta sintonía.

Se considera además esencial, que los expertos contratados por cada una de las regiones tengan acceso a toda la información posible a ambos lados de la frontera, por ello, todos los presentes se comprometen a buscar interlocutores válidos en sus regiones para estos expertos.

Blanca Martín, de la Junta de Andalucía plantea la posible necesidad de la figura de un coordinador, ya que proyectos de este tipo pueden caer en el desorden y la descoordinación. Se acuerda que en un principio, las tareas de coordinación recaerán en los técnicos asistentes a esta reunión. Dado que efectivamente se considera un trabajo complicado en cuanto a coordinación, se insiste en la necesidad de seguir la evolución del estudio “muy de cerca”.

Para resumir, los presentes acuerdan que el tipo de estudio que se pretende conseguir en cada una de las áreas de trabajo constaría de las siguientes partes:

1. Presentación del área de estudio
2. Normativa que afecta al área a todos los niveles y análisis competencial
3. Mapa del terreno: definición de los problemas concretos, análisis de las dificultades existentes
4. Propuesta de posibles soluciones

A continuación, en el punto dedicado a la publicidad, para que aquellos de quienes sea necesario requerir alguna ayuda, los expertos, sus interlocutores, e incluso la sociedad en general sepan en qué están trabajando unidas todas las regiones a lo largo de la frontera hispano portuguesa, todos los asistentes se muestran de acuerdo en elaborar un díptico con una definición clara del proyecto, que sirva también para publicitarlo de alguna manera.



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Dirección General de RR. Institucionales
y Acción Exterior

Para dar a conocer el proyecto, se acuerda además, que todos los presentes en la reunión pondrán a disposición de los ciudadanos toda la información disponible en las páginas WEB de sus entidades.

Se deja la puerta abierta a la celebración de algún encuentro o seminario en el seno del proyecto, que, en este momento, y debido a la situación económica actual, debe quedar postergado.

Finalmente, los presentes se ponen de acuerdo en un posible calendario de desarrollo del proyecto:

30/06/2011. Contratados de los expertos por parte de todas las regiones.

30/06/2012. Entrega de los estudios por parte de los expertos

Elaboración de los estudios
Edición de los trabajos
Seminario Final

31/12/2012. Fin del proyecto coincidiendo con el fin de los proyectos de la segunda convocatoria del POCTEP.

Una vez terminados los puntos del Orden del día, todos los asistentes firman una hoja de presencia que se adjunta al Acta como Anexo II.



PROGRAMA
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA - PORTUGAL
COOPERAÇÃO TRANSFRONTEIRIÇA
2007 - 2013



Unión Europea FEDER
Invertimos en su futuro